

S

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPANIA

SURFSPORT DEL ECUADOR S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

EJERCICIO ECONOMICO DEL 2000

En cumplimiento a lo que dispone la ley y resolución 92-1-4-3-0014 de septiembre de 1992 de la superintendencia de compañías, sobre la presentación del informe del comisario, a ustedes, el informe sobre la marcha de la compañía en el ejercicio económico del 2000

Se observa que la administración de la compañía ha efectuado dentro del marco legal de los estatutos, así como han dado atención a lo resultado por la junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas.

En cuanto al libro de actas de la junta de accionistas, libro de acciones y accionistas y de socios. Comprobantes, libros de contabilidad, se llevan a cabo en conformidad con las disposiciones legales y vigentes. Ha sido en cuenta las leyes y reglamentos vigentes. La conservación y custodia de los bienes de la empresa son adecuadas.

He revisado el balance de comprobación y efectuado en varias coacciones, durante cada trimestre, la comprobación de saldos de Caja y Bancos, tal como dispone el art. 321 de la ley de compañías.

Los procedimientos de controles internos establecidos por la empresa SURFSPORT DEL ECUADOR S.A. son adecuados

En mi opinión, las cifras presentadas en los estados financieros están acorde a los registros contables y se presentan razonablemente en todos los aspectos, la situación financiera de la compañía SURFSPORT DEL ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2000, y el resultado de las operaciones del ejercicio económico, terminado en esa fecha, están conforme con los principios de la contabilidad establecidos por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a los señores Presidente y Gerente de la empresa por la colaboración prestada a uds. por la confianza brindada

Atentamente

SR. Egdo C.P.A Carlos E. Rocohano G.
COMISARIO
REG . 021529

22 JAN 2001

